

Plan de trabajo

Decanato de Estudios Graduados e Investigación

Pedro Juan Rodríguez Esquerdo PhD, JD
Candidato a Decano
Catedrático
Departamento de Matemáticas
Decano Auxiliar Interino de Programas Graduados e Investigación
Facultad de Ciencias Naturales
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico
pj.rodriguezesquerdo@upr.edu

I. Introducción

El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico ostenta la clasificación Carnegie de “Research - High Research Activity”¹. El Recinto cuenta con una oferta académica que incluye grados o certificados, en los niveles de Bachillerato, Certificado Post-Bachillerato, Maestría, Certificado Post Maestría, Doctorado Profesional y Doctorado de investigación.² La institución y sus programas cuentan con las acreditaciones de 19 agencias y Asociaciones Profesionales. Al presente tiene 15,683 estudiantes de los cuales 3,337 son graduados.³

El 2012-13 el Senado Académico aprobó la Certificación 38, con la cual derogó la Certificación 72 de 1991-92, revisando la Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras. Esta certificación establece los principios rectores de todos los programas graduados, sus características, administración y evaluación. La misma destaca la importancia de la investigación en los programas, cualifica a su profesorado, establece los requisitos generales de admisión y graduación y las responsabilidades y deberes del Decanato de Estudios Graduados e Investigación y de su Consejo asesor.

La Misión del Recinto de Río Piedras incluye algunos elementos importantes que inciden sobre la educación graduada. En particular el Recinto asume la obligación de

“proveer educación graduada de la más alta calidad cuyos elementos medulares sean la investigación y la creación, y que ayude a fortalecer la educación subgraduada. Además, proveer programas post-bachillerato para la capacitación de profesionales del más alto calibre, comprometidos con los ideales y valores de la sociedad puertorriqueña.”⁴

En este renglón, la misión indica que una educación graduada de calidad debe ayudar a fortalecer la educación subgraduada, la que podría verse como parte de un

¹ <http://www.msche.org/Documents/SAS/486/Statement%20of%20Accreditation%20Status.htm>

² Id.

³ Plan de Trabajo del Rector, Dr. Carlos E. Severino Valdéz

⁴ <http://daarrp.uprrp.edu/daa/otros/Vision%20Universidad%202016.pdf>

continuo educativo; necesaria a su vez para fortalecer la educación e investigación estudiantil y docente a todos los niveles.

Por otro lado, la Certificación 26, 2006-07 del Senado Académico, establece el plan estratégico Visión 2016⁵ el cual comunica la visión del Recinto de Río Piedras como una

“Una comunidad universitaria, de marcado carácter doctoral y dotada de recursos de primer orden, dedicada a la investigación, la creación y la diseminación del conocimiento; comprometida con la formación integral del estudiante y su aprendizaje de por vida; y reconocida por la excelencia de su contribución al desarrollo y al enriquecimiento intelectual de la sociedad puertorriqueña, caribeña y mundial.”⁵

En particular la Meta 1 de esa certificación establece la importancia y algunos objetivos concretos que deben lograrse para alcanzar la visión de comunidad universitaria de marcado carácter doctoral. Se destacan los objetivos de aumentar la investigación y creación de alto nivel, mejorar la divulgación interna y externa de los resultados, integrar la investigación como fundamento del aprendizaje subgraduado y graduado, establecer programas de incentivos, apoyos, intercambios y alianzas con otras instituciones y mejorar la infraestructura para la búsqueda, captación y administración de fondos externos.

Este plan de trabajo establece unas áreas y objetivos dirigidos a atender estos compromisos institucionales. De ninguna manera debe entenderse como un documento rígido, inalterable o completo. El Plan establece un estilo de trabajo y una dirección general con acciones específicas que podrían modificarse en la marcha para atemperarlo a los nuevos conocimientos y situaciones que surjan al confrontar la cambiante realidad. Algunas de las ideas presentadas son productos de conversaciones con algunos miembros de la comunidad universitaria quienes gustosamente las han compartido y han permitido su uso. No obstante, la responsabilidad sobre las mismas y sobre su presentación recaen sobre el autor de este documento.

⁵ <http://daarrp.uprrp.edu/daa/otros/Vision%20Universidad%202016.pdf>

II. Estudiantes

Un estudiantado cualificado, preparado y diverso es vital para el éxito de todo programa académico y de las actividades de investigación y creación. En particular, es necesario establecer un vigoroso plan de reclutamiento en y fuera de Puerto Rico, enfocado principalmente en Puerto Rico, el Caribe, Latinoamérica y en las comunidades hispanas en los Estados Unidos. Esto permitirá añadir estudiantes graduados a nuestro Recinto con un más diverso bagaje cultural, lo que abonará a la riqueza de la experiencia de nuestros estudiantes puertorriqueños y que a su vez producirá egresados que se convertirán en embajadores de nuestra institución, al regresar a su lugar de origen.

Reclutar una diversidad de estudiantes cualificados no es suficiente. Es necesario gestionar los servicios de apoyo imprescindibles para que puedan dedicarse sin impedimentos administrativos a sus estudios, investigación y creación. Los estudiantes requieren de apoyo financiero, de vivienda, de mentoría, orientación y seguimiento académico, entre otros, para lograr graduarse en el tiempo reglamentario. Por otro lado, es necesario continuar proveyendo incentivos económicos para su cabal formación académica incluyendo presentaciones de sus trabajos, acceso a experiencias cortas y únicas de laboratorio o de oportunidades de investigación colaborativa con académicos en otras instituciones.

III. Programas Graduados

Los programas académicos deben evaluarse y revisarse regularmente para mantener su vigencia. Tal proyecto está siendo implantado al presente, en cumplimiento con la Certificación 38. Además de los 26 programas graduados existentes, el Recinto debe estimular la creación de nuevos programas que aprovechen recursos existentes de investigadores, profesores, bibliotecas, tecnologías y otra infraestructura. Estos programas deben ser principalmente conjuntos y/o interdisciplinarios, ofrecidos en horarios accesibles a los estudiantes, en periodos lectivos que no se limiten al semestre usual de 15 semanas. Estos deben constituir una oferta moderna y atractiva a los estudiantes. Estos programas pueden servir de base para abrir nuevas brechas investigativas y de colaboración entre departamentos, facultades, recintos e incluso con la comunidad circundante.

Un ejemplo en esta dirección el recién aprobado programa doctoral de Estudios Urbanos, el cual es un excelente comienzo, con el potencial de incluir en un futuro otros investigadores y programas del Recinto. Otro ejemplo a considerarse en esa dirección es un futuro programa graduado en Estadística

(Aplicada), materia por definición interdisciplinaria, el cual puede reunir profesores e investigadores de las facultades de Ciencias Sociales, Educación, Ciencias Naturales, Administración de Empresas, Planificación y otros interesados. Un programa de tal naturaleza puede proveer a sus estudiantes de experiencias en asesoría estadística, atendiendo situaciones que presenten investigadores del Recinto e incluso, ofrecer sus servicios (a un costo) a empresas e investigadores externos al Recinto o Universidad. Tendría el beneficio adicional de facilitar y mejorar la calidad de la producción investigativa de aquellos que hacen investigación cuantitativa.

Debe establecerse un programa sobre empresarismo, que estimule el espíritu emprendedor y de toma de riesgos, donde los egresados conozcan sobre las posibilidades, requisitos legales, fuentes de financiamiento para establecer empresas que les permitan ofrecer sus servicios o producción, que conozcan sobre cómo proteger esa producción intelectual y llevar sus ofrecimientos fuera de las fronteras de nuestra isla.

El Recinto ha tenido experiencias de intercambio y de programas conjuntos con instituciones extranjeras que han enriquecido el aprendizaje y experiencia estudiantil, y servido de puente con otras culturas y de promoción para nuestros programas. El Recinto debe explorar la posibilidad de establecer estos intercambios con otras instituciones en muchas áreas.

IV. Investigación

El Recinto cuenta con personal docente muy productivo, reconocidos mundialmente. Es necesario mantener, facilitar y fortalecer esa producción sin menoscabar las posibilidades de otros que recién comienzan o que desean insertarse en esa alternativa; especialmente en áreas donde no hay muchas posibilidades de lograr el apoyo de recursos externos. El Recinto debe destinar fondos para facilitar que profesores en departamentos que carezcan de la posibilidad presupuestaria de ofrecer por ejemplo, una sustitución de tareas al docente para investigación, puedan obtenerla mediante estos recursos competitivos. Esto podría combinarse con el apoyo de algún estudiante subgraduado bajo el auspicio de la "Ayudantía Subgraduada."

El momento de comenzar las labores en el Recinto es crucial para los nuevos profesores. No basta con ofrecer sesiones de orientación o capacitación sobre lo que se espera de su labor; es necesario contar con mentores, profesores investigadores experimentados, que al inicio guíen y sirvan de ejemplo a la persona recién contratada. La intención es que ese nuevo docente se inserte en un ambiente de investigación y producción que le permita establecer y fortalecer su programa de investigación así como un grupo de apoyo, de colaboración y de discusión de ideas y resultados.

Una persona que es una reconocida investigadora no se crea de la noche a la mañana. Es necesario promover las destrezas de investigación desde los mismos comienzos de los programas de bachillerato, para que los estudiantes puedan crecer académicamente en ese ambiente. Desde su llegada al Recinto, los estudiantes deben tener la oportunidad de participar en experiencias investigativas, inicialmente en cursos y luego con la mentoría de algún docente. El docente tendría a su vez la oportunidad de adelantar su propia investigación y publicación, estimulando la publicación conjunta de docentes con estudiantes.

El Proyecto *ilnas*⁶, dirigido a estimular las actividades de investigación y creación subgraduadas en áreas donde tradicionalmente no se hace fácil obtener fondos externos (Estudios Generales, Ciencias Sociales, Educación, Humanidades y Administración de Empresas), ha revolucionado la capacidad estudiantil para tal producción. Este proyecto debe continuarse y ampliarse con la capacidad de proveer Ayudantías Subgraduadas de Investigación, que estimulen la producción investigativa y creativa docente y estudiantil.

El Decanato de Estudios Graduados e Investigación tiene una responsabilidad ministerial de “promover, apoyar e implantar estrategias variadas para la captación de fuentes potenciales de fondos para subvencionar iniciativas y proyectos” No basta con captar recursos de diversas fuentes, es necesario establecer y mantener excelentes relaciones de trabajo con diversas fuentes para facilitar la información y acceso a la misma partiendo de proyectos de calidad meritorios.

Una vez obtenido esos recursos es necesario facilitar su administración y uso ético y legal de los mismos, siguiendo las normas que rijan los mismos y las normas institucionales. El Decanato debe hacer

⁶ <http://graduados.uprrp.edu/investigacion/inas.html>

lo posible por lograr que el personal de investigación, gestor de esos fondos, reciba el apoyo administrativo efectivo y eficiente en el uso y acceso de tales recursos.

Además de la promoción que proveen nuestros excelentes egresados sobre la calidad de nuestros programas en todo lugar donde luego trabajan o residen, la divulgación sistemática en todos los medios apropiados de los resultados obtenidos es imprescindible para obtener el reconocimiento de nuestros pares e instituciones del mundo. Con esa divulgación se facilita que nuestro Recinto se posicione como excelente alternativa de estudios e investigación.

V. Gerencia participativa, comunicativa y transparente

El funcionamiento del Decanato debe darse en un ambiente de colaboración en equipo, de apertura de los procesos y conocimiento del racional de las decisiones, de consulta a los diversos grupos que podrían ser afectados o que son conocedores, de recibir opiniones y recomendaciones de los grupos concernidos.

El DEGI debe establecer, fortalecer y sistematizar múltiples canales de comunicación, discusión con los estudiantes, con la facultad, con los programas graduados, con las escuelas profesionales y las unidades de investigación. Esto facilitará la toma de decisiones informada en datos, hechos y considerando las diversas alternativas presentadas. Sólo así es posible lograr un desarrollo óptimo de la educación graduada.

En todo momento, el DEGI buscará establecer vías ágiles de comunicación y colaboración con el Decanato de Asuntos Académicos (DAA) para lograr estas propuestas, las que establezca el propio DAA y el Recinto en general.

Por otro lado, el DEGI debe establecer o colaborar con las unidades concernidas para establecer y mantener un conjunto de datos actualizado, de fácil acceso y pertinente para ayudar la toma de decisiones del Decanato y de los programas graduados.

Finalmente, el Decanato debe ser un facilitador de la gestión administrativa, haciendo todos los esfuerzos necesario para revisar los procedimientos y trámites usuales, de manera que resulten lo menos oneroso posible para las personas afectadas por estos trámites.